

Soria, 28 de febrero de 2019

## **NOTA DE PRENSA**

### **La Asociación Soriana de Atención a la Dependencia condena el Decreto Ley que destina 300 millones a los cuidadores no profesionales**

- **ASAD considera que la medida perjudica a las personas dependientes y a sus familias, que precisan del respaldo de profesionales cualificados.**
- **Si la aportación se destina al servicio, beneficiaría a más de 37.500 personas, un 14% de la población dependiente, a través de personas cualificadas.**
- **La Asociación Soriana cree que la medida anunciada supone que el capital que aporta el Estado regresará a sus arcas a través de las cuotas a la Seguridad Social sin ofrecer más servicios a las familias.**

La Asociación Soriana de Atención a la Dependencia (ASAD) rechaza la aprobación del Decreto Ley anunciado por el Gobierno por el que pretende destinar 300 millones de euros a los cuidadores no profesionales y lamenta que de todas las medidas que recogía la propuesta de Presupuestos Generales del Estado de 2019 sólo se lance como urgente la de financiar la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales.

La Asociación que preside Francisco Javier Sanz estima que esta decisión perjudica a las personas dependientes y a sus familias, que precisan el respaldo de profesionales cualificados y formados en la atención a las patologías muy especiales que sufren los enfermos y que redundan en la calidad de vida de sus familiares, desbordados socio-económicamente por los efectos de las mismas.

ASAD considera que si este capital se destinase a las Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio (PEVs), con una aportación mensual de 715 euros al mes (máximo actualmente para Grado III), más de 37.500 personas que están en el 'limbo' en el que las mantiene las largas listas de espera podrían recibir mañana mismo una ayuda. De esta forma, se atendería en Dependencia al 14% de la población a través de personas cualificadas, capaces de atender los ingentes problemas que plantea este colectivo, en el que mueren 100 personas al día.

La Asociación Soriana se suma a este planteamiento, realizado por El Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia de destinar los 300 millones a las PEVs y formulado en la Dirección general del Insserso y a los responsables de Tributos del Ministerio de Hacienda, medida que fue bien acogida por parte de los responsables de dichos departamentos.

Pero hoy, lejos de beneficiar a los dependientes y a sus familias, el Decreto Ley que ha anunciado el Gobierno beneficia al Estado, ya que si una persona –en este caso un cuidador no profesional– se paga la Seguridad Social, el dinero vuelve a las arcas públicas. “Con esta medida no se atiende a más personas ni se dan más servicios”, asegura Sanz.

El Real Decreto-Ley urgente que pretende aprobar este Gobierno no ofrece oportunidades a las personas con Derecho a recibir un Servicio a ser atendido, en opinión de la Asociación Soriana, y deja a más de 330.000 profesionales que trabajan en el sector en España en una situación de parálisis, la misma en la que llevan años. De este colectivo, 190.000 se dedican al trabajo residencial y 140.000 a los servicios sin alojamiento (según el observatorio del VII Convenio de la Dependencia).

ASAD cree que la apuesta del Gobierno y sus decretos de urgencia han de ir encaminados a dotar de financiación a los servicios y al empleo de calidad y profesional, que es el único mediante el que se puede afrontar la Dependencia sin que esto signifique que no se deba apoyar a los cuidadores no profesionales, al contrario, ya que deben de contar con apoyos profesionales y disponer del descanso que la propia Ley dispone.

La Asociación que preside Sanz recuerda, además, que el Gobierno se olvida de medidas como la igualdad del IVA al 4%, que valora como “una medida de justicia social”. En este sentido, recuerda que aún 100.000 personas están pagando un IVA del 10%, lo que es algo discriminatorio que sigue marcando las desigualdades”.

La Asociación Soriana de Atención a la Dependencia (ASAD) fue creada en 2003 y es una de las 44 que forman la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).

\*\*\*\*\*